



Al contestar cite Radicado 20184010052513 Id: 257833
 Folios: 5 Fecha: 2018-03-02 10:54:46
 Anexos: 0
 Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN N°02 DEL CONTRATO No. 430 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH- Y DIEGO ANDRÉS GAMBOA SANTA

FECHA DEL INFORME: 02 de Marzo de 2018.

| | | | |
|--|---|-----------------------------------|------------------------------------|
| CONTRATO NÚMERO | 430 DE 2018 | FECHA DE FIRMA | 26-ene-2018 |
| | | FECHA DE INICIO | 26-ene-2018 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | DIEGO ANDRÉS GAMBOA SANTA | | |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT | 1.098.693.998 | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | El contratista se obliga para con la ANH a prestar sus servicios profesionales para brindar apoyo a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en la actualización y ajuste del sistema de gestión de calidad y planeación. | | |
| CDP No. | 42818 | FECHA CDP | 25/01/2018 |
| RP No. | 41818 | FECHA RP | 26/01/2018 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | Hasta el 31 de Diciembre de 2018 | FECHA DE TERMINACIÓN | 31 de Diciembre de 2018 |
| FECHA DE PERFECCIONAMIENTO | 26-enero-2018 | MODIFICACIONES AL CONTRATO | N/A |
| VALOR DEL CONTRATO | \$57.500.000 | FORMA DE PAGO | Pago mensual de hasta \$ 5.000.000 |
| PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO | mes de Febrero de 2018 | | |

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

El Contratista presentó informe mensual de actividades mediante radicado N° 20184010070672 Id: 257346 de fecha 01 de Marzo de 2018

1. **Gestionar la estandarización, normalización e integración de los procesos de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos al Sistema Integrado de Gestión y Control de la ANH.**

El contratista participó en la coordinación de la inducción del Sistema Integrado de gestión de la ANH al personal de la Gerencia de Contratos de producción y de la Gerencia de comunidad y medio ambiente.

El contratista en el mes de febrero continuó gestionando y desarrollando el análisis de los tiempos promedios de los trámites gestionados en la VCH, donde se estableció un plan de acción para determinar una línea de flujo de trabajo de cada uno de los trámites e identificar el cuello de botella, esto con el fin de generar una eficiente gestión en el seguimiento desarrollado en la vicepresidencia y poder dar cumplimiento a la meta establecida en el plan piloto de los ANS.

2. **Gestionar el modelo de seguimiento y control del desarrollo de los procesos de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos con el fin de mantener una tendencia permanente a la mejora.**

El contratista estructuró la base de datos para el seguimiento de los trámites de la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos con el fin de realizar seguimiento al promedio de días del plan piloto de seguimiento.

El contratista estructuró el flujograma del instructivo de trámites, mediante el cual se gestionará los trámites allegados a través de los diferentes medios establecidos a la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

El contratista estructuró la matriz DOFA

3. **Apoyar en el diseño y ajustes de los indicadores de gestión de procesos y resultados.**

No aplica para este período.

4. Realizar la medición y cargue de los indicadores de gestión de acuerdo con la frecuencia establecida para tal fin.

No aplica para este período.

5. Realizar el seguimiento y control al cumplimiento de los planes de mejora establecidos por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos con el objeto de alcanzar las metas establecidas en los indicadores.

El contratista presentó la propuesta del plan de mejoramiento de la auditoría de la Oficina de Control Interno.

El contratista estructuró el plan de mejoramiento de la Auditoría de la Oficina de Control Interno.

El contratista participó en la estructuración del plan de mejoramiento para la actualización de las Carpetas de Seguimiento y del SSCH.

6. Estructurar los mapas de riesgos y los planes de calidad de los procesos de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.

No aplica para este período.

7. Apoyar la implementación y seguimiento de los acuerdos de niveles de servicio en los procesos misionales.

No aplica para este período.

8. Acompañar la implementación y seguimiento de los acuerdos de niveles de servicio en los procesos misionales.

El contratista está estructurando los acuerdos de niveles de servicio de GSCYMA.

9. Estructurar y presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato.

El contratista presentó el informe de actividades para el período del 01 de Febrero al 28 de Febrero.

10. Adelantar talleres de capacitación y apoyo para la integración y transformación del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.

El contratista realizó la inducción y reinducción del sistema integrado de gestión de la VCH al personal nuevo de la VCH generando lineamientos claros y evidenciando el estado de la estructura organizacional de la VCH.

11. Formular acciones preventivas, correctivas y de mejora al sistema integrado de gestión.

No aplica para este período.

12. Gestionar los informes de gestión y control de competencia de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.

No aplica para este período.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

| ÍTEM | VALOR |
|---|--------------|
| Valor Total del Contrato | \$57.500.000 |
| Valor por desembolso | \$5.000.000 |
| No. de desembolsos realizados a la fecha | 1 |
| Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha | \$967.742 |
| Valor de la presente cuenta de cobro (N°2) (Del 01 al 28 de Febrero de 2018). | \$5.000.000 |
| Valor por ejecutar (Sin incluir la presente factura) | \$56.532.258 |

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

| | |
|---|--------------------|
| | SATISFACTORIO |
| X | NORMAL |
| | DEBE HACER AJUSTES |
| | RETRASADO |

3.2 Observaciones

Ninguna

3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



OMAR ALONSO MEJIA TETTE
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 430 de 2018